

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

14682 *Resolución de 23 de noviembre de 2017, de la Dirección General del Tesoro, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 24 de noviembre de 2017.*

La Orden EIC/36/2017, de 24 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2017 y enero de 2018 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera. El Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad atribuye esta función a la Dirección General del Tesoro.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2017 y el mes de enero de 2018, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 26 de enero de 2017, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 21 de noviembre de 2017, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 24 de noviembre de 2017.
 - Fecha de amortización: 16 de febrero de 2018.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 3.035,121 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.425,001 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,460 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,465 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,108 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,109 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal (Millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
-0,460	200,000	100,108
-0,461	140,000	100,108
-0,462	50,000	100,108
-0,463	200,000	100,109
-0,464	100,000	100,109
-0,465 e inferiores	735,001	100,109

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden EIC/36/2017, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 91,326 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 100,109 por 100.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 24 de noviembre de 2017.
- Fecha de amortización: 17 de agosto de 2018.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 5.030,109 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.800,109 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,399 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,406 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,296 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,301 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado - Porcentaje	Importe nominal (Millones de euros)	Precio de adjudicación - Porcentaje
Peticiones competitivas:		
-0,399	275,000	100,296
-0,400	200,000	100,297
-0,401	25,000	100,298
-0,402	100,000	100,298
-0,403	350,000	100,299
-0,404	25,000	100,300
-0,405	200,000	100,301
-0,406 e inferiores	1.625,109	100,301

e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

Madrid, 23 de noviembre de 2017.-El Director General del Tesoro, Carlos San Basilio Pardo.